



La Plata, 4 de enero de 2021.-

Visto las notas presentadas por la Secretaría de Extensión Universitaria, por las cuales solicita el otorgamiento de una Beca de Experiencia Laboral, a favor de cada uno de las personas mencionadas, para cumplir funciones en la Usina de Ideas, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de las Becas de Experiencia Laboral solicitadas,

que el gasto que demande dichas Becas será solventado con fondos de la Secretaria de Extensión Universitaria,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.-Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de las personas que se mencionan a continuación, por el monto de Pesos Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 8.750) mensuales a cada una, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de abril del año 2021, para cumplir funciones en la Usina de Ideas:

Apellido y Nombre	D.N.I.
Tau, Felipe	43.510.829
Chirino, Agustina	40.345.042
Salgado, Santiago José	30.728.071
Peralta Gigena, María Julieta	37.380.248
Maciel, Franco	40.188.364

Art.2º.-Impútese el gasto que demande las citadas Becas a la unidad operativa "Secretaría de Extensión Universitaria; Coworking- Usina de Ideas" (914-2) financiado con Fondos correspondientes a la mencionada Secretaría (Recursos Propios).



Art.3°.-Dejar establecido que la presente llevará el número 2/21 del registro pertinente.

Art.4°.-Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria podrá imprimir copia de la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese. -

MAF

RESOLUCION N° 2

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas